

CONSTANCIA SECRETARIAL: Se deja en el sentido de que las fallas y problemas de sincronización de la nube escalados a la mesa de ayuda los días 1, 2 y 12 de diciembre de 2022.

The image shows two side-by-side screenshots of emails from the Rama Judicial. The left email is a communication from the Dirección Ejecutiva de Administración Judicial, specifically the División de Infraestructura de Hardware, Comunicaciones y Centros de Datos. It is titled 'COMUNICADO #2' and discusses an incident affecting connectivity at the national level. The right email is a reply from 'Informatica Deaj' (ID) regarding the same incident, dated November 18, 2022, at 17:12. It includes a link to the original communication and provides a summary of the issue and its resolution.

Pereira, Risaralda, 12 de diciembre de 2022.

Se deja en el sentido que fueron repartidas a este despacho, las siguientes acciones constitucionales en los meses de noviembre y diciembre del presente año, y las decididas en el mismo interregno.

ACCIONES DE TUTELA PRIMERA INSTANCIA:

Radicación	accionante	accionado
2022-00495	Alejandra Diaz	CSJ
2022-00497	Milena Martínez	NUEVA EPS
2022-00498	Andrés Hurtado	EPS SURA
2022-00500	Oscar Giraldo	Colpensiones
2022-00501	Edilia Yepes	Colpensiones
2022-00502	Margot Ramírez	Juzg 1 C Mpal
2022-00503	Luis Morales	Nueva EPS
2022-00504	Eugenia Roldán	Super Servicios
2022-00508	ANUC	SAE
2022-00510	Gicella Correa	Notaria 6 Pereira
2022-00513	Javier Montoya	Colpensiones
2022-00514	María Rivera	Colpensiones
2022-00517	Hernán Cardona	Colpensiones
2022-00521	Lucy Ocampo	ADRES
2022-00524	Nicolas Quejada	Colpensiones
2022-00525	Amparo Jimenez	Colpensiones
2022-00528	Luis Carlos Rodríguez	Colpensiones
2022-00531	Jairo Sánchez	Sanidad Militar
2022-00533	Marlon Diaz	UARIV
2022-00534	Durley Orrego	Nueva Eps
2022-00538	Coop Multiactiva	Juzg 1 Peq Causas
2022-00541	Digna Luz Rentería	UARIV
2022-00542	Mauricio Trejos	Nueva EPS

ACCIONES DE TUTELA SEGUNDA INSTANCIA:

Radicación	accionante	accionado	recibida
2022-00966	Rodrigo Gutiérrez	Tránsito Sta Rosa	
2022-00906	Amparo López	Colfondos	
2022-00991	Maria Corrales	Coosalud	
2022-00828	Cristina Duque	Claro	

2022-00866	Aracelly Osorio	Colpensiones
2022-00858	Maryuri Palacios	EPS SOS
2022-00943	Mario Correa	Estatal de Seguridad
2022-00993	Marisol López	EPS SURA
2022-00808	Marcela Quiceno	EPS SURA
2022-00813	Duván Rodríguez	AFP Protección
2022-00893	Viviana Herrera	PORVENIR
2022-01059	Esteban Rodríguez	Liceo Pedagógico
2022-00945	Broher Hernández	AIG SEGUROS
2022-00992	Juan D Nuñez	BETPLAY
2022-01019	Alonso Montoya	Movilidad Dosquebradas
2022-01048	Yamileth García	EPS SURA
2022-00943	Jhon Correa	Estatal de Seguridad

Pereira, Risaralda, diciembre 19 de 2022.

Se deja en el sentido que los días 11, 12 y 13 de enero del presente año, se presentaron intermitencias en el servicio One Drive, especialmente en cuanto a la lentitud del sistema para visualizar los archivos digitales de este proceso.

Pereira, Risaralda, 13 de enero de 2023

Se deja en el sentido que los días 16, 17 y 18 de enero del presente año, se suspendieron los términos por autorización del C.S.J, mediante el acuerdo CSJ RIA 23-17 del 13/01/2023 para la labor de revisión de procesos de la empresa de digitalización.

Pereira, Risaralda, 18 de enero de 2023

Se deja en el sentido que el día 20 de enero del presente año, no hubo internet en el palacio de justicia.

Pereira, Risaralda., 20 de enero de 2023

A Despacho de la señorita Jueza, 24 de enero de 2023



JUAN CARLOS CAICEDO DÍAZ
SECRETARIO

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
Pereira, Rda. nueve (9) de febrero de dos mil veintitrés (2023).

Según lo solicitado mediante el correo electrónico por el señor Héctor Eduardo Jaramillo Melo¹, teniendo en cuenta que carece del derecho de postulación (art. 73 del Código General del Proceso), se niega dar conocimiento del proceso de referencia 6600131030012010-0012900; se le recuerda que para comparecer al proceso deberán hacerlo por conducto de abogado legalmente autorizado.

Infórmesele al peticionario a través del correo electrónico.

Notifíquese,

OLGA CRISTINA GARCÍA AGUDELO
Juez

Firmado Por:

Olga Cristina Garcia Agudelo
Juez

Juzgado De Circuito
Civil
Pereira - Risaralda

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: c045d13add53b010e26731fd778ec0a7a77cf351c9d38d2c141394f31d423b1b
Documento generado en 09/02/2023 01:58:49 PM

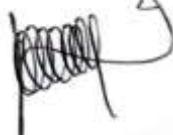
Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

¹ Pdf 05 del Cdno1Principal

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO

CERTIFICO que en ESTADO No. 019 de la fecha, se notifica a las partes el auto anterior.

Pereira, Risaralda, 10 de febrero de 2023.



JUAN CARLOS CAICEDO DIAZ
Secretario